**NÚMERO X (xx).** En la ciudad de Guatemala, el xx de xxx del año xxxxx. **ANTE MÍ: (nombre del notario)**, Notario, comparece por una parte el Ingeniero **BRUNO ENRIQUE ARIAS RIVAS**, de cincuenta y un años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, quien se identifica con el documento personal de identificación con código único de identificación dos mil doscientos ochenta y nueve cincuenta y siete mil seiscientos trece cero ciento quince (2289 57613 0115), extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica, quien actúa en su calidad de Gerente y Representante Legal del Instituto Nacional de Bosques, de conformidad con lo establecido en el Artículo dieciséis (16) literal c) del Decreto Número ciento uno guion noventa y seis (101-96) del Congreso de la República de Guatemala, Ley Forestal, lo cual acredita con lo siguiente: a) Certificación de fecha diez de enero de dos mil veinticinco, del punto QUINTO del Acta de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques, número JD punto treinta y ocho punto dos mil veinticuatro (JD.38.2024), de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro, mediante el cual seleccionan y nombran como Gerente, extendida por el Secretario de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques; b) Certificación de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro del punto QUINTO del Acta de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques, número JD punto cuarenta y tres punto dos mil veinticuatro (JD.43.2024), de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, en la que consta la toma de posesión como Gerente, extendida por el Secretario de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques; c) Certificación de fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, del Acta de toma de posesión del cargo número diecinueve guion dos mil veinticuatro (19-2024), dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, extendida por la Encargada II de Acciones de Personal del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Bosques; señala como lugar para recibir citaciones, notificaciones y emplazamientos la sede del Instituto Nacional de Bosques, ubicada en séptima avenida doce guion noventa de la zona trece de esta ciudad; y por la otra parte el señor **XXXXXXX**, (edad), (estado civil), (nacionalidad), (profesión), (domicilio), se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación xxxxxxxxx (xxxx xxxxx xxxx) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. (Si es garantía Fiduciaria, colocar datos de identificación del Fiador). Hago constar que tengo a la vista la documentación fehaciente con la cual se acredita la representación legal que se ejercita y que de conformidad a la Ley y a mi juicio es suficiente para el otorgamiento del presente contrato. Los comparecientes me aseguran hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, ser de los datos de identificación personal relacionados y que por este acto otorgan **(MODIFICACIÓN o AMPLIACIÓN) DE CONTRATO DE REPOBLACIÓN FORESTAL CON GARANTÍA XXXXXX,** de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: ANTECEDENTES.** Manifiesta el señor XXXXXX**,** que es propietario/poseedor del bien inmueble ubicado en xxxx, municipio de xxxxxx, del departamento de xxxx, (colocar datos registrales si los hay), con el área, medidas y colindancias que aparecen en (su respectiva inscripción registral, en el caso de la propiedad o en el documento que acredita la posesión), derecho de propiedad que acredita con (testimonio de la escritura pública para la propiedad y para la posesión de igual forma testimonio de la escritura pública u otro documento acreditativo de la posesión). Continúan manifestando los otorgantes que **el señor xxxx,** solicitó autorización para la implementación del Plan de Manejo Forestal en el inmueble identificado precedentemente, lo cual fue aprobado mediante la Resolución Forestal número **xxxxx, de fecha xxxxxx**, emitida por el Director Regional X del Instituto Nacional de Bosques. Derivado de lo anterior, mediante Escritura Pública número xxxxx, autorizada en xxxxx, departamento de xxxx, el día xxx de xxxx del año dos mil xxxx por el Notario xxxxxxxx, fue suscrito el Contrato de Repoblación Forestal con Garantía Fiduciaria/Hipotecaria, bajo las condiciones, cantidad y estipulaciones que figuran en dicho instrumento público**. SEGUNDA**: **DE LA MODIFICACIÓN:** Continúan manifestando los señores **BRUNO ENRIQUE ARIAS RIVAS,** en la calidad con que actúa, y **XXXXX ,** que con base al documento identificado en la cláusula que antecede por el presente acto **MODIFICAN,** el contrato anteriormente descrito específicamente en la literal (X), cláusula XXXX, por lo que el plazo del compromiso se prorroga y finalizará **el treinta y uno de octubre del año dos mil xxx**; así como la cláusula sexta: (nombre del titular)**,** acuerda que **el Instituto Nacional de Bosques** liberará la garantía (fiduciaria/hipotecaria) a partir del **uno de noviembre del dos mil xxxxx**, de conformidad con la resolución (colocar datos de resolución que autoriza la modificación) siempre y cuando esté presente la densidad aprobada en el Plan de manejo, se hayan implementado las medidas de prevención contra incendios y el estado fitosanitario sea conveniente para el bosque, de conformidad con el informe técnico que de oficio o a instancia de parte se presente; manifestando los otorgantes que las demás estipulaciones conservan su valor y efectos. **TERCERA**: Declaran los comparecientes, en las calidades con que actúan, que aparte de la modificación del plazo (dependiendo de la modificación que se realice) del Compromiso de Repoblación Forestal con Garantía Fiduciaria/Hipotecaria no realizan ninguna otra modificación o prórroga a la Escritura Pública identificada en la cláusula segunda de este instrumento, quedando vigente e inalterables todos los demás aspectos en ella contenidos. **CUARTA**: **ACEPTACIÓN GENERAL.** Los otorgantes en las calidades con que actúan, aceptan expresamente el contenido del presente instrumento en todas y cada una de las cláusulas constitutivas del mismo y el **Instituto Nacional de Bosques** por medio de su representante legal, acepta expresamente la prórroga (según sea el caso) que se realiza de la escritura pública, relacionada anteriormente. Como Notario,Doy Fe: I) De todo lo expuesto y de su contenido; II) Que tengo a la vista los siguientes documentos; a) Documentos Personales de Identificación relacionados; b) Los documentos con que se acredita/acreditan la/las representación/representaciones que se ejercita/ejercitan; c) El documento con el que se acredita la propiedad/posesión de la finca relacionada en el presente instrumento público; d) La Resolución Forestal emitida por el Instituto Nacional de Bosques, y la resolución de modificación relacionada; y, e) El Testimonio de la Escritura Pública descrita en el cuerpo de este instrumento público; III) Que advertí a los otorgantes de los efectos legales derivados de la suscripción del presente instrumento público y de la obligación de presentar el testimonio de la misma ante la Dirección Regional o Dirección Subregional del Instituto Nacional de Bosques correspondiente; y, IV) Que leo lo escrito a los interesados, quienes enterados de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman con el Notario autorizante.